

## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), integrante del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, tiene como finalidad fortalecer los servicios de salud destinados a la población sin seguridad social mediante la transferencia de recursos federales a los estados. En el caso de Aguascalientes, dichos recursos son administrados por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), bajo un esquema de planeación, gestión y evaluación orientado a resultados y conforme al marco jurídico que establece la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El análisis del desempeño del FASSA en la entidad permite observar un nivel de cumplimiento institucional alto, reflejado en la existencia de instrumentos técnicos que garantizan la coherencia entre la planeación, la asignación y el ejercicio de los recursos públicos. El Diagnóstico de Salud 2024 constituye la base de la planeación sectorial, al identificar de manera precisa las necesidades de personal, equipamiento e infraestructura sanitaria por jurisdicción, así como las principales brechas en cobertura y calidad de los servicios. Este diagnóstico, junto con la Apertura Programática y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permite una asignación presupuestal congruente con las prioridades estatales de salud, evidenciando una sólida articulación entre el diagnóstico, la programación y la operación del fondo.

En el ámbito de la gestión, el ISSEA dispone de manuales, procedimientos y mecanismos de control documentados que regulan la planeación, ejecución y seguimiento presupuestal, logrando un ejercicio del gasto en apego a la normatividad vigente. La operación se apoya en sistemas oficiales como el Sistema de Formato Único (SFU) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que garantizan la trazabilidad del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de los reportes financieros y programáticos. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad en materia de control documental, particularmente en la falta de evidencia que acredite la realización de procedimientos de contratación y adquisiciones conforme al Programa Anual de Adquisiciones 2024, así como la necesidad de fortalecer la conciliación de plantilla con la Federación.

La rendición de cuentas y generación de información constituye uno de los mayores logros del FASSA en Aguascalientes. La entidad cumple de forma puntual con las disposiciones federales y estatales en materia de transparencia, publicando sus reportes trimestrales en el Periódico Oficial del Estado y garantizando la congruencia y homogeneidad de la información presentada. No obstante, se reconoce como área de mejora el impulso de la transparencia proactiva, mediante la creación de un portal o micrositio específico del FASSA que concentre información relevante y accesible en lenguaje ciudadano, favoreciendo así la vigilancia social y la comunicación efectiva de los resultados.

En materia de resultados, el ISSEA cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados sólida y metodológicamente consistente, alineada con los objetivos nacionales y estatales del sector salud, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los indicadores de Fin y Propósito muestran avances significativos en la cobertura y calidad de los servicios, apoyados en la aplicación del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), el cual mide de manera sistemática la calidad técnica, percibida y de gestión de los servicios médicos en la entidad. El uso de estos instrumentos refleja una cultura institucional de evaluación y mejora continua, aunque persiste el reto de vincular los resultados obtenidos con la toma de decisiones presupuestales, a fin de consolidar un enfoque integral de gestión basada en resultados.

En términos generales, el desempeño del FASSA en el Estado de Aguascalientes evidencia un marco institucional maduro, técnicamente sustentado y financieramente responsable, que garantiza el uso eficiente, transparente y orientado a resultados de los recursos federales. Entre las principales fortalezas destacan la existencia de un diagnóstico actualizado, una estructura de planeación alineada con los objetivos estratégicos del sector salud, mecanismos estandarizados de control presupuestal y una rendición de cuentas integral.

Las áreas de mejora se centran en la formalización de la periodicidad de actualización del diagnóstico y los criterios de distribución del fondo, el fortalecimiento de la evidencia documental de adquisiciones y contrataciones, la consolidación de la transparencia proactiva y la vinculación directa entre los resultados obtenidos y la reasignación presupuestal. Si se atienden estos aspectos, el ISSEA podrá consolidar un modelo de gestión pública más eficiente, previsible y sostenible.

## PRINCIPALES HALLAZGOS:

### Diseño y Planeación:

- El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) cuenta con un diagnóstico formal y cuantitativo que permite identificar las necesidades de recursos humanos y materiales, sustentado en el Diagnóstico de Salud 2024. Dicho documento establece causas, efectos y brechas en la cobertura sanitaria, incorpora la regionalización por jurisdicciones y presenta información consolidada en un solo instrumento. Sin embargo, no define formalmente la periodicidad de actualización del diagnóstico, lo que limita su vigencia operativa.
- En la asignación de recursos, el ISSEA utiliza una Apertura Programática que vincula las unidades responsables, los servicios funcionales y las actividades institucionales con los componentes de la MIR, garantizando la trazabilidad del gasto. Aun así, no se cuenta con plazos formales para revisar los criterios de distribución.
- El destino de las aportaciones está debidamente documentado por capítulo de gasto, unidad responsable, nivel de atención, tipo de personal y distribución geográfica, demostrando congruencia con las necesidades identificadas. Asimismo, se verifica la consistencia programática entre diagnóstico y gasto, pues los recursos se orientan principalmente al fortalecimiento del personal operativo y al abasto de insumos.

- Finalmente, aunque el ISSEA cuenta con proyecciones demográficas al 2030 y un horizonte de planeación al 2045, no dispone de un modelo financiero consolidado que relacione estas proyecciones con la suficiencia presupuestal, lo que se traduce en una oportunidad de mejora.

### **Gestión y Operación:**

- El ISSEA dispone de manuales y procedimientos documentados que estandarizan la planeación, programación y ejercicio del FASSA, cumpliendo con los criterios de integración, normatividad y conocimiento. Los procesos presupuestarios están coordinados por la Dirección de Planeación y Desarrollo, asegurando que todas las unidades operativas integren sus necesidades mediante criterios uniformes.
- No obstante, existe debilidad en la planeación y ejecución de adquisiciones, ya que no se cuenta con evidencia documental que acredite la realización de procedimientos conforme al *Programa Anual de Adquisiciones 2024*, ni con constancias de contratación del personal reportado.
- En cuanto al seguimiento presupuestal, el ISSEA cuenta con mecanismos sistematizados y estandarizados que permiten identificar el ejercicio de los recursos conforme a la normatividad, sustentados en el Sistema de Formato Único (SFU) y en los Informes Trimestrales de Recursos Federales Transferidos.

### **Generación de Información, Transparencia y Rendición de Cuentas:**

- El ISSEA cumple plenamente con los estándares federales de reporte y transparencia. La información es homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los reportes trimestrales se publican tanto en el Sistema de Recursos Federales Transferidos como en el Periódico Oficial del Estado, garantizando la armonización contable y la rendición de cuentas pública.
- En materia de transparencia proactiva, se cuenta con mecanismos básicos de difusión y consulta en portales estatales y federales, aunque no existe un micrositio específico del FASSA en el portal estatal, lo que limita el acceso ciudadano directo a la información relevante.

### **Medición de Resultados:**

- El ISSEA cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) sólida y coherente, que evidencia relaciones causales claras (lógica vertical y horizontal) y una estructura metodológica robusta. Los indicadores de Fin y Propósito presentan avances significativos y se vinculan directamente con objetivos estatales y nacionales de salud pública, como la reducción de la mortalidad materna y la atención médica oportuna para población sin seguridad social.
- El Instituto utiliza el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), que evalúa dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión, aplicadas periódicamente y con representatividad estadística en hospitales y centros de salud. Las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas han sido atendidas en su totalidad, lo que refleja madurez institucional en el uso de resultados para la mejora continua.

## RECOMENDACIONES:

- **Formalizar la gestión del Diagnóstico:** Formalizar la gestión del Diagnóstico para garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización del Diagnóstico.
- **Institucionalizar una vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Institucionalizar una vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 pues constituyen un vínculo formalizado a fin de medir y comunicar el impacto del gasto federal en el contexto de las agendas globales de desarrollo.
- **Formalizar la gestión de los criterios para distribuir las aportaciones:** Formalizar la gestión de los criterios para distribuir las aportaciones, a fin de garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización de los mismos.
- **Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo:** Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo, a fin de contemplar la suficiencia de recursos, desarrollando un modelo financiero que combine las Proyecciones de Población 2023-2030 (demanda de servicios) con los costos históricos de atención, depurando los "vicios" o fallas en los datos pasados. Este modelo debe proyectar el déficit presupuestal a mediano plazo (horizonte del Plan Estatal 2027) y largo plazo (2030 o 2045).
- **Implementar mecanismos de control para la planeación de adquisiciones y contratación de servicios:** Implementar un mecanismo de control documental integrado que concentre de manera sistemática la evidencia de sus procesos de adquisiciones y contrataciones. Este expediente debe incluir la notificación de techos presupuestales, las actas y fallos de los procedimientos de contratación, los contratos y pedidos formalizados, así como los reportes de avance comparados con el Programa Anual de Adquisiciones.
- **Documentar las conciliaciones de plantilla con la Federación:** Se recomienda que el ISSEA documente formalmente las conciliaciones de plantilla con la Federación, integrando reportes periódicos y evidencias de validación en el SRFT, a fin de fortalecer la transparencia y el control del gasto en personal.
- **Implementar un mecanismo sistemático de registro y análisis de riesgos:** Implementar un mecanismo sistemático de registro y análisis de riesgos, que permita anticipar escenarios de insuficiencia presupuestal y establecer estrategias preventivas para mitigar sus efectos en la prestación de los servicios de salud.
- **Mejorar el acceso a la información pública:** Habilitar en su página oficial un apartado específico de FASSA con información actualizada, completa y en lenguaje ciudadano, incluyendo: montos ministrados y ejercidos, proyectos financiados, metas alcanzadas, indicadores de desempeño y documentos normativos.